
La enseñanza de conceptos económicos básicos en educación primaria: balance de una experiencia

Cristina Iáñez Bolívar

Resumen: En este artículo se da cuenta del balance de una iniciativa puesta en práctica en varios centros educativos andaluces, tendente a familiarizar a los estudiantes de los primeros cursos de educación primaria con los conceptos económicos básicos.

Palabras clave: Enseñanza de la Economía; educación primaria.

Códigos JEL: A21; IAA.

1. Introducción

El incesante proceso de globalización y de cambio permanente en el que nos vemos inmersos, unido al impacto de los devastadores efectos de la crisis financiera internacional iniciada en el verano de 2007 sobre la situación financiera de las familias, empresas y administraciones públicas, no ha hecho más que poner de relieve la importancia de disponer de unos mínimos conocimientos económicos para poder entender las claves de lo que pasa en el mundo y afrontar con ciertas dosis de autonomía las decisiones que afectan a nuestro bienestar presente y futuro (Dominguez Martínez, 2012).

La existencia de carencias en los planos de la educación económica y financiera puede conducir a los individuos a adoptar decisiones no acertadas, llevándolas a incurrir en pérdidas patrimoniales, a la asunción de niveles de riesgo excesivos e insostenibles y, en casos extremos, a una situación de exclusión financiera (OCDE, 2005).

Desmitificada la idea de que los conceptos financieros son hostiles y que se encuentran reservados a los especialistas, durante los últimos años se ha desplegado una verdadera cruzada a escala internacional, multiplicándose las iniciativas tendientes a disminuir los déficits constatados en la ciudadanía en materia de educación financiera (Dominguez Martínez, 2012).



Al margen de la naturaleza de las actuaciones y de los diferentes canales que pueden emplearse para difundir la educación financiera entre la ciudadanía, existe un amplio consenso entre los diferentes organismos internacionales con competencias en esta materia, en que los programas formativos en materia económica y financiera resultan tanto más eficaces cuanto antes comiencen a impartirse. La adecuada familiarización con los conceptos económicos básicos, desde las edades más tempranas, pueden ayudar en la edad adulta a elegir los productos y servicios financieros que mejor se adapten a sus necesidades (Banco de España y Comisión Nacional de Valores, 2008).

2. La enseñanza de la economía en educación primaria en España

Reconocido lo anterior, habría que preguntarse en qué medida el sistema educativo español res-



ponde a tales exigencias, particularizando a la situación de las materias económicas en la primera etapa educativa.

Repasada la configuración de los planes de estudio de la fase formativa inicial por la que pasan nuestros alumnos, sorprende que no exista ninguna asignatura específica sobre cuestiones económicas, máxime cuando en el Real Decreto 1.513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria se fija que el diseño curricular debe promover, de forma integral, las aptitudes y capacidades del alumnado, procurar que adquiera los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive y poder actuar en ella y comprender la evolución de la humanidad a lo largo de su historia.

No obstante lo anterior, ciertas Comunidades Autónomas, entre las que se encuentra Andalucía, han optado por efectuar una primera aproximación del alumnado al valor del dinero a través de la asignatura de Matemáticas en los seis cursos académicos que la comprenden. En su programación docente se dedica una unidad al: 1) conocimiento de las monedas y billetes; 2) establecimiento de equivalencias sencillas entre diferentes valores; y 3) cálculo del valor y proporción de cambio a compras ficticias utilizando los tipos de monedas existentes (Domínguez y López, 2011).

Sin embargo, su tratamiento queda constreñido por la amplitud de los temarios y por las directrices que marcan la elaboración de la programación docente atendiendo a las competencias que deben

desarrollarse. El Real Decreto 230/2007, de 31 de agosto, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria en Andalucía, marca que los alumnos y las alumnas deben iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

3. Balance de una experiencia

Atendiendo al marco descrito, se ha desarrollado una prueba piloto dentro de la programación de la asignatura de Matemáticas, para varias clases de primer ciclo de educación primaria, que cursan sus estudios en diversos centros educativos públicos de las provincias de Granada y Almería. El objetivo de la misma es desarrollar una serie de juegos y ejercicios, por los que, de forma amena, los pequeños vayan adquiriendo los conocimientos elementales y vayan desarrollando las destrezas y las habilidades que les permitan comprender conceptos clave como el dinero, el presupuesto, los ingresos, los gastos, el ahorro y el endeudamiento, entre otros, y que sean capaces de extrapolar a la vida cotidiana.

Para ello, se definió una serie de tareas: colorear un dibujo, limpiar la pizarra, ayudar a sus compañeros en el desarrollo de tareas, ordenar los materiales de clase, que una vez desarrolladas en un tiempo estimado les daría derecho a la percepción de una cantidad de dinero en una moneda ficticia cuya denominación fue elegida por ellos mismos «Esponjitos». En caso de que la tarea elegida por

los mismos no fuera desarrollada adecuadamente o en un tiempo superior al fijado, la cantidad de «Esponjitos» sería inferior a la estipulada, estableciéndose, del mismo, penalizaciones en caso de que dificultaran el desarrollo de las actividades al resto de sus compañeros.

Con la cantidad de dinero obtenida podían adquirir, en orden de menor a mayor valor, chucherías, cromos, lápices de colores, y pequeños juguetes.

Una vez efectuado el posible canje, se daba la posibilidad de que pudieran prestarse entre sí para efectuar nuevas «compras», al tipo que convinieran entre ellos o, en su defecto, guardar el dinero excedente para una nueva ronda en la que se repetiría el proceso.

Entre ambas sesiones, a los largo de tres clases de una hora de duración cada una de ellas, se utilizaron fichas y otros materiales creados a partir de los contenidos de los portales de educación financiera «Edufinet» y «Finanzas para todos», orientadas al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Precisar cuánto dinero ingresamos y gastamos durante un periodo definido.
- Diferenciar entre gastos fijos «obligatorios», variables «necesarios» y «superfluos».
- Aprender a elaborar y administrar el presupuesto personal.
- Plantear metas y objetivos financieros concretos y alcanzables.
- Estimular el ahorro, así como el consumo y el endeudamiento responsables.
- Conocer qué es el sistema financiero y los aspectos básicos de una operación de ahorro y de préstamo.

Del desarrollo de esta prueba piloto se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Atendiendo al marco en el que puede desarrollarse la iniciativa, en la impartición de la asignatura «Matemáticas», el empleo de monedas y billetes ficticios facilita el desarrollo de operaciones de cálculo elementales.

— En materia de educación financiera propiamente dicha, los/as alumnos/as mostraron:

- Capacidad para cuantificar con precisión los ingresos obtenidos y dificultar para cuantificar sus gastos, máxime cuando partían de una situación deficitaria en la segunda de las sesiones prácticas.
- Tendencia a tipificar la totalidad de los conceptos de gasto como «obligatorios».
- Serias dificultades para elaborar su presupuesto personal, con una marcada tendencia a sobrevalorar los posibles ingresos que podían obtener y minusvalorar los gastos que iban a asumir.
- Escasa tendencia al ahorro (sólo un 12 por ciento de los alumnos no consumió la totalidad de los ingresos obtenidos).
- Preferencia por el consumo presente frente al futuro.
- Reducida propensión a pedir prestado: sólo un alumno pidió un préstamo, que fue concedido a «tipo de interés nulo» por su compañero, para la compra de bienes de menor precio.
- Preferencia por la compra de los bienes más baratos.
- Dificultad para entender qué es sistema financiero y por qué existen los bancos, si se pueden desarrollar operaciones de trueque entre particulares.
- Mejor comprensión de las operaciones de ahorro que de endeudamiento.

Referencias bibliográficas

BANCO DE ESPAÑA y COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (2008): Plan de Educación Financiera 2008-2012.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, J. M. (2012): «Economía y finanzas para periodistas», eXtoikos, n.º 7, págs. 79-80.

DOMÍNGUEZ, J. M. y LÓPEZ, R. (2011): «La Economía en el sistema educativo español», eXtoikos, n.º 1, págs. 91-93.

OCDE (2005): Improving Financial Literacy: Analysis of Issues and Policies.